

ACTA Nº1

EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PASS 517/2026-CCA: +6.6XMZW6C CONTR 2026 0000201266

En Huelva, a 03 de julio de 2026, siendo las 10:53 horas, se reúnen en la Central Provincial de Compras de Huelva, los profesionales que al final del documento se relacionan, con relación al Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado 517/2026, arriba referenciado, con el siguiente Orden del día:

- **APERTURA DEL SOBRE ÚNICO: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

En la presente sesión, se procede por la Unidad Gestora del expediente, en primer lugar, a la comprobación de que las empresas: **PRIM S.A, SANROSAN S.A, OFICACERES S.L, DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS S.L, WEELKO BARCELONA S.L, DISERTECSA 2013 S.L, HELIOS ELECTROMEDICINA S.L y BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L** han presentado la documentación en plazo, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, con fecha límite presentación de ofertas 26/06/2026 a las 15:00 horas.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación aportada en el SOBRE ÚNICO: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

A continuación, la Unidad Gestora procede al análisis de la documentación aportada en el sobre electrónico único, por las siguientes licitadoras y que se especifica a continuación:

- 1) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L**, para los LOTES 1, 2 y 3 los miembros de la Unidad Gestora acuerdan por unanimidad, que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:
 - Deberá presentar firmados (por el representante de la empresa) todas las páginas de los documentos nº8 y nº9 del archivo Zip denominado “oferta técnica criterios automáticos”.**
- 2) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **DISERTECSA 2013 S.L**, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan por unanimidad, que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:
 - Deberá aclarar los lotes a los que licita y presentar, en su caso, de nuevo, **los Anexos I y II, debidamente cumplimentados y firmados (por el representante de la empresa)**, puesto que, en el Anexo II DEUC declara que licita a los lotes 1, 2 y 3; en el Anexo I señala que licita a los lotes 1, 2 y 3; sin embargo, en el Anexo VII (oferta económica) sólo presenta oferta económica para los lotes 1 y 2.

- 3) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS**, para los LOTE 3, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan por unanimidad, que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, el siguiente extremo:
- **En el Anexo II DEUC (parte II-A-información sobre el operador económico)** declara que no está inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados, **por lo que deberá aclarar esta circunstancia.**
- 4) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **HELIOS ELECTROMEDICINA S.L.**, para el LOTE 2, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan por unanimidad, que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:
- **Deberá presentar el Anexo VIII (declaración en materia de seguridad y salud) debidamente firmado por el representante de la empresa.**
 - **Deberá presentar el Anexo VI (oferta técnica) debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la empresa, en todas sus páginas.**
- 5) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **OFICÁCERES S.L.**, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, **que es correcta, siendo admitida a licitación.**
- 6) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **PRIM S.A.**, para los LOTES 1 y 3, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan por unanimidad, que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:
- **Deberá presentar con el logotipo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y debidamente firmados (por el representante de la empresa) (tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 3), los siguientes documentos:**
 - 1) **Anexo VI (oferta técnica).**
 - en el archivo Zip (ficha técnica), para el lote 1 y lote 3: **firmar todos los documentos de las carpetas 7.1, 7.2 y 7.3.**
 - 2) **Anexo VII (oferta económica).**
 - 3) **Anexo VIII (declaración responsable en materia de seguridad y salud).**
 - 4) **Anexo X (condiciones especiales de ejecución).**
- 7) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **SANROSAN S.A.**, para los LOTES 1 y 3, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan por unanimidad, que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:
- **Deberá presentar con el logotipo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y debidamente firmados (tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 3), los siguientes documentos:**
 - 1) **Anexo I (datos básicos de la persona licitadora).**
 - 2) **Anexo III (compromiso UTE).**
 - 3) **Anexo IV (subcontratación).**
 - 4) **Anexo V (empresa extranjera).**

- 5) **Anexo VI (oferta técnica).**
-en el archivo Zip correspondiente a la documentación Técnica (para el LOTE 1 y para el LOTE 3) presentar el documento 2 (firmado en todas sus páginas), así como los documentos 3.1, 3.2 y 3.3, 4, 5 y 7 (firmados en todas sus páginas).
 - 6) **Anexo VII (oferta económica).**
 - 7) **Anexo VIII (declaración en materia de seguridad y salud).**
 - 8) **Anexo IX (confidencialidad).**
 - 9) **Anexo X (condiciones especiales de ejecución).**
- 8) Analizada la documentación aportada por la empresa licitadora **WEELKO BARCELONA S.L.**, para los LOTES 1 y 3, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan por unanimidad, que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:
- **Deberá presentar con el logotipo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y debidamente firmados (por el representante de la empresa) (tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 3), los siguientes documentos:**
 - 1) **Anexo I (datos básicos de la persona licitadora).**
 - 2) **Anexo III (compromiso UTE).**
 - 3) **Anexo IV (subcontratación).**
 - 4) **Anexo V (empresa extranjera).**
 - 5) **Anexo VI (oferta técnica).**
 - 6) **Anexo VII (oferta económica).**
 - 10) **Anexo VIII (declaración en materia de seguridad y salud).**
 - 11) **Anexo X (declaración en materia de seguridad y salud).**

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizado el presente Acto.

Finalmente se procede a la lectura y aprobación de la presente Acta.

Subdirectora Económico Administrativo y de Servicios Generales del HJRJ.	Técnico en Función Administrativa de la Central Provincial de Compras de Huelva.	Técnico Medio en Función Administrativa de la Central Provincial de Compras de Huelva.
--	--	--

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”